

JUZGADO MERCANTIL N°6 DE BARCELONA

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR

CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES: 230/2016-B
PERSONA CONCURSADA: D. JORDI ILLA SUBATELLA
ADMINISTRADOR CONCURSAL: MARTA CRESPO GUIJARRO

En Barcelona, a 24 de octubre de 2018

ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA MASA ACTIVA DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR

D. JORDI ILLA SUBATELLA

D. Marta Crespo Guijarro, administrador concursal de **D. JORDI ILLA SUBATELLA**, (en adelante, simplemente D. JORDI, el deudor o el concursado).

PRESENTO

En cumplimiento del Artículo 180.1 de la Ley Concursal, ACTUALIZACIÓN DE LOS TEXTOS DEFINITIVOS DEL INVENTARIO DEL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, emitido a 23 de octubre de 2018.

Conviene mencionar que el presente informe es el resultado obtenido después de actualizar el inventario incluido en los textos definitivos que presenté en fecha 13 de junio de 2017. He suprimido los bienes y derechos que han salido del patrimonio del deudor, he corregido la valoración de los subsistentes y he incorporado y valorado los que han aparecido con posterioridad.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Consideraciones previas	3
2. Bienes y derechos propios o privativos	3
2.1. Finca registral nº 27.110	3
2.2. Finca registral nº 3.269	4
2.3. Participaciones de la empresa RESMAGRA S.L.	4
2.4. Vehículo	4
3. Bienes y derechos comunes que deben responder de obligaciones de la concursada	5
3.1. Mobiliario y otros enseres	5
3.2. Explotación del negocio venta de ropa	5
3.3. Tesorería	6
3.4. Contrato de alquiler	6
4. Cuadro resumen por partidas	6
5. Valoración de la empresa en su conjunto y de unidades productivas en continuidad y liquidación ..	7
6. Litigios cuyo resultado pueda afectar al contenido del inventario	7
7. Acciones de reintegración	7
8. Relación de bienes de propiedad ajena en poder del concursado	7
9. Bienes sobre los que el concursado tiene derecho de uso	7

1. Consideraciones previas

El deudor, atendiendo al requerimiento del Auto de fecha 18 de junio de 2018, manifiesta que no ha habido variaciones respecto el inventario elaborado por la Administración Concursal en sus textos definitivos.

He analizado la última documentación que he dispuesto y la he contrastado con el inventario incluido en los textos definitivos. A continuación, expondré el resultado obtenido por cada partida de inventario además de corregir, si procede, la valoración.

Conviene remarcar que hasta la fecha no tengo constancia que el deudor haya aceptado la herencia yacente por el fallecimiento de su padre. En el supuesto que el deudor acepte dicha herencia, modificaré el inventario en el sentido que corresponda y daré traslado a las partes.

2. Bienes y derechos propios o privativos

2.1. Finca registral nº 27.110

Vivienda sita en Sitges, C/ San Bartolome 24, en planta 3ª. Número de propiedad horizontal 7, ático. Finca registral nº 27.110 inscrita en el Registro de la Propiedad de Sitges en el tomo 1781, libro 559 y folio 20. Con el número IDUFIR 08107000594798.

La concursada posee la mitad indivisa de pleno dominio con carácter privativo. La otra mitad es propiedad de su esposo D. Jordi Illa Subatella.

Dicha finca se halla gravada con una hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Tarragona (posteriormente CATALUNYA BANC S.A. y actualmente B.B.V.A.). Además tiene anotaciones de embargo a favor de los Ayuntamientos de Sitges y Santa Margarida i els Monjos.

La entidad financiera ha comunicado una deuda privilegiada especial a fecha de declaración de concurso de 573.092,07 euros.

A la espera de tener una tasación reciente mantengo el valor indicado antes de la reapertura.

Valor de Mercado: 237.500 €

2.2. Finca registral nº 3.269

Finca rústica, parte de la Heredad llamada Masgranell, sita en el término municipal de Santa Margarida i els Monjos. Finca registral nº 3.269 inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilafranca del Penedes, tomo 1957, libro 115, folio 119. Con el número IDUFIR 08032000161759 y referencia catastral 000511500CF87D0001MQ.

La concursada posee la mitad indivisa de pleno dominio con carácter privativo. La otra mitad es propiedad de su esposo D. Jordi Illa Subatella.

Dicha finca se halla gravada con una hipoteca a favor de Caixa d'Estalvis de Tarragona (posteriormente CATALUNYA BANC S.A. y actualmente B.B.V.A.). Además tiene anotaciones de embargo a favor de los Ayuntamientos de Sitges y Santa Margarida i els Monjos. El procedimiento de ejecución hipotecaria de Más Granell ha sido suspendido.

La entidad financiera ha comunicado una deuda privilegiada especial a fecha de declaración de concurso de 789.101,56 euros.

A la espera de tener una tasación reciente mantengo el valor indicado antes de la reapertura.

Valor de Mercado: 750.000 €

2.3. Participaciones de la empresa RESMAGRA S.L.

167 participaciones de la sociedad RESMAGRA S.L., con un valor nominal de 9 euros y corresponden con el 50% del total de las participaciones de dicha sociedad.

Considero que dicho activo no tiene valor pues la sociedad RESMAGRA S.L. está liquidándose.

Valor de Mercado: 0 €

2.4. Vehículo

Vehículo Ford Fiesta matrícula 9198GYW. Sobre el mismo se formalizó un contrato de arrendamiento financiero leasing con Ford Crèdit. Actualmente el titular del crédito es LC

Asset 1 S.a.r.l, quien tiene reconocido en el procedimiento un crédito con privilegio especial de 2.358,68 euros.

Mantengo el valor indicado en el procedimiento anterior.

Valor de Mercado: 4.900 €

3. Bienes y derechos comunes que deben responder de obligaciones de la concursada

3.1. Mobiliario y otros enseres

No ha habido variación respecto lo expuesto en el procedimiento anterior.

En **ANEXO I-1, ANEXO I-2 y ANEXO I-3** se relacionan los bienes que componen esta partida y donde están situados. No me constan cargas y/o gravámenes. La propiedad es compartida por partes iguales entre el deudor y su cónyuge.

Valor de Mercado: 14.200 €

3.2. Explotación del negocio venta de ropa

Se observan bastantes discrepancias en la información que he recibido relacionada con los ingresos y resto de datos económicos que genera la explotación del negocio de venta de ropa que regenta el deudor, sin haber recibido la documental que soporte dicha información.

En **ANEXO I-4** se relaciona el mobiliario y el stock actual. No me constan cargas y/o gravámenes. La propiedad es compartida por partes iguales entre el deudor y su cónyuge.

Valor de Mercado: 1.085,24 €

3.3. Tesorería

El saldo actual es de 0 euros.

Valor de Mercado: 0 €

3.4. Contrato de alquiler

Actualmente la finca registral nº 27.110 está alquilada, generando unos ingresos mensuales de 1.800 euros. La duración del contrato está establecida hasta la fecha que se liquide dicho inmueble.

Valor de Mercado: 900 €

4. Cuadro resumen por partidas

TIPO DE BIENES Y DERECHOS	PARTIDA	VALOR MERCADO
Propios o privativos	Finca registral 27.110	237.500
Propios o privativos	Finca registral 3.269	750.000
Propios o privativos	Participaciones	0
Propios o privativos	Vehículo	4.900
Total propios o privativos		992.400
Común o ganancial	Mobiliario y otros enseres	14.200
Común o ganancial	Negocio venta ropa	1.085,24
Común o ganancial	Tesorería	0
Común o ganancial	Contrato de alquiler	900
Total común o ganancial		16.185,24
TOTAL INVENTARIO		1.008.585,24

5. Valoración de la empresa en su conjunto y de unidades productivas en continuidad y liquidación.

No se puede valorar la empresa en funcionamiento ya que el concursado es una persona física no profesional.

No hay unidad productiva ya que el concursado es una persona física no profesional.

6. Litigios cuyo resultado pueda afectar al contenido del inventario

Los únicos litigios que me constan son los que han dado como resultado la anotación de embargo sobre las fincas registrales nº 27.110 y nº 3.269 por parte de los Ayuntamientos de Sitges y de Santa Margarida i els Monjos, tal y como ya he expuesto en los respectivos apartados, y la ejecución hipotecaria de Más Granell, promovida por CATALUNYA BANC, S.A, la cual ha sido suspendida.

7. Acciones de reintegración

A fecha de este informe no he detectado operaciones que puedan determinar la procedencia de ejercer posibles acciones de reintegración.

8. Relación de bienes de propiedad ajena en poder del concursado

No constan.

9. Bienes sobre los que el concursado tiene derecho de uso

Sobre el vehículo Ford Fiesta matrícula 9198GYW existe un contrato de arrendamiento financiero (leasing).

En Barcelona, a 24 de octubre de 2018

Marta Crespo Guijarro

TOTAL	<u>3.340,00 €</u>
--------------	--------------------------

BOTIGA	1.470,00 €
---------------	-------------------

	Concepte	Q.	Preu	total
Maniquís	Humà	2	90,00 €	180,00 €
Maniquís	Penjat	2	80,00 €	160,00 €
Burro	Quàdruple	1	200,00 €	200,00 €
Ordinador	Portàtil	1	300,00 €	300,00 €
Calaix	Bitllets	1	50,00 €	50,00 €
Impressora	Tiquets	1	80,00 €	80,00 €
Equipaments	Estanteries/parts	1	500,00 €	500,00 €

VIVENDA	1.870,00 €
----------------	-------------------

	Concepte	Q.	Preu	total
Tv		2	80,00 €	160,00 €
Nevera		1	90,00 €	90,00 €
Microones		1	60,00 €	60,00 €
Exprimidor		1	25,00 €	25,00 €
Thermomix		1	150,00 €	150,00 €
Cafetera		1	50,00 €	50,00 €
Torradora		1	25,00 €	25,00 €
Sofà		2	300,00 €	600,00 €
Taula		2	30,00 €	60,00 €
Llit		3	50,00 €	150,00 €
Contingut		1	500,00 €	500,00 €

CASA				<u>2.970,00 €</u>
	Concepte	Q.	Preu	total
Tv		1	100,00 €	100,00 €
Nevera		1	100,00 €	100,00 €
Microones		1	30,00 €	30,00 €
Sofà		1	1.200,00 €	1.200,00 €
Taula		1	450,00 €	450,00 €
Llit	Gran	1	500,00 €	500,00 €
Llit	Bronze	1	300,00 €	300,00 €
Llit	Fusta	1	90,00 €	90,00 €
Contingut		1	200,00 €	200,00 €

22.090,00 €

Concepte	Q.	Preu u.	Total
cama doble	13	50,00 €	650,00 €
cama individual	5	35,00 €	175,00 €
sofá cama	2	80,00 €	160,00 €
mesilla	23	25,00 €	575,00 €
escritorio	3	35,00 €	105,00 €
armario	6	80,00 €	480,00 €
cajonera	3	80,00 €	240,00 €
sillón	1	90,00 €	90,00 €
lámpara pared	8	15,00 €	120,00 €
lámpara mesilla	11	25,00 €	275,00 €
lámpara techo	3	25,00 €	75,00 €
ventilador	4	75,00 €	300,00 €
aire acondicionado	12	200,00 €	2.400,00 €
mini nevera	8	60,00 €	480,00 €
TV	5	80,00 €	400,00 €
DVD	4	25,00 €	100,00 €
cocina 6 fuegos	1	300,00 €	300,00 €
plancha de cromo	1	500,00 €	500,00 €
neveras	3	200,00 €	600,00 €
congelador	1	150,00 €	150,00 €
nevera ensaladera	1	250,00 €	250,00 €
mesa acero inoxidable	2	125,00 €	250,00 €
estanterias acero inoxidable	3	85,00 €	255,00 €
mesas 70X140	4	40,00 €	160,00 €
mesas 70X70	6	25,00 €	150,00 €
sillas madera y tapizado	22	80,00 €	1.760,00 €
sillas plástico	30	15,00 €	450,00 €
sillas madera y anea	40	35,00 €	1.400,00 €
sillas madera y metal terraza	20	80,00 €	1.600,00 €
mesas rústicas con sobre redondo	8	80,00 €	640,00 €
caldera de gas-oil	2	2.500,00 €	5.000,00 €
complementos	1	2.000,00 €	2.000,00 €

MATERIAL

Concepto	Cantidad	Valoración
Mostrador	1	50,00 €
Taula	1	75,00 €
Calaixera	1	62,50 €
Moble	1	40,00 €
Mirall peu	2	80,00 €
Mirall paret	1	25,00 €
Penjadors	30	120,00 €
Suports	14	28,00 €
Ordinador	1	175,00 €
Sillons	2	150,00 €
		805,50 €

STOCK

CODIGO	Concepto	Cantidad	Valoración
DSK	jaqueta	1	1,73 €
DWE	brusa	1	0,90 €
EBS	faldilla	2	2,67 €
EFE	camisa	5	6,09 €
EGP	vestit	1	11,84 €
EIW	vestit	1	11,93 €
EJR	granota	1	4,15 €
A03	arrecades	52	15,60 €
B03	braçalet	31	9,30 €
K05	collaret	53	26,50 €
M05	mocador	17	8,50 €
Z08	complements	13	10,40 €
Z18	complements	11	19,80 €
FEZ	americana	1	2,47 €
FFF	vestit	1	2,84 €
GHF	jaqueta	1	1,86 €
GHN	jaqueta	1	4,05 €
GIA	jaqueta	1	1,78 €
GIR	samarreta	1	2,30 €
GIT	samarreta	1	2,30 €
GIY	pantalons	1	4,08 €
GKD	pantalons	1	11,82 €
GLC	vestit	1	20,51 €
HUP	jaqueta	1	2,72 €
GNH	vestit	1	3,28 €
GNP	gavardina	1	4,84 €
GOP	vestit	1	9,38 €
GOQ	vestit	1	21,56 €
GVH	jaqueta	1	3,88 €
HFL	vestit	1	2,80 €
HGZ	caçadora	2	9,01 €
HJG	vestit	1	2,92 €
HJO	vestit	2	6,20 €
HJX	vestit	2	11,59 €

HKI	vestit	1	1,52 €
HKT	vestit	2	7,42 €
HKV	granota	1	3,42 €
HLT	pantalons	1	5,14 €
HMB	jaqueta	1	4,91 €
HMT	samarreta	2	1,50 €
HNJ	samarreta	1	1,88 €
HNR	ponxo	1	6,00 €
HNX	vestit	1	3,24 €
HNX	vestit	1	3,24 €
HNX	vestit	1	3,24 €
HOJ	jaqueta	1	2,31 €
HOS	samarreta	1	1,93 €
HQE	pantalons	3	12,14 €
HQU	pantalons	2	3,80 €
HQU	pantalons	2	3,80 €
HSA	vestit	1	2,57 €
HUR	brusa	1	5,65 €
HVR	jaqueta	1	3,66 €
HVY	vestit	1	5,85 €
HVY	vestit	1	5,85 €
HVZ	granota	3	14,26 €
HXC	faldilla	1	4,96 €
HXD	túnica	1	4,00 €
HXK	pantalons	2	11,23 €
HXL	vestit	1	10,47 €
HXR	pantalons	5	13,02 €
HXV	brusa	1	2,17 €
HYB	camisa	1	2,63 €
HYE	camisa	2	5,38 €
HYQ	vestit	4	9,91 €
HYW	caçadora	1	5,76 €
HZA	samarreta	1	2,05 €
HZA	samarreta	2	4,10 €
HZJ	vestit	1	1,28 €
HZJ	vestit	1	1,28 €
HZM	vestit	1	3,42 €
HZS	brusa	1	3,84 €
HZV	vestit	1	7,83 €
HZY	jaqueta	1	5,44 €
IAE	granota	2	10,94 €
IAO	vestit	1	12,21 €
IAP	vestit	1	12,25 €
IAS	vestit	1	17,41 €
IAZ	faldilla	3	10,43 €
IBB	impermeable	2	13,44 €
IBC	camisa	6	14,24 €
IBE	jersei	1	4,42 €
IDH	impermeable	1	6,05 €
IDO	jaqueta	1	2,64 €

IDO	jaqueta	1	2,64 €
IDS	vestit	1	13,66 €
IDT	vestit	1	11,41 €
IFW	brusa	1	2,66 €
IHX	faldilla	1	4,13 €
IMO	cinturó	5	7,07 €
IND	vestit	1	2,30 €
IOY	brusa	1	5,88 €
IOZ	jersei	5	14,44 €
IPB	vestit	2	16,55 €
IPC	jersei	1	4,16 €
IPC	jersei	2	8,32 €
IPD	jersei	2	8,71 €
IPE	jersei	4	19,39 €
IPF	jaqueta	4	21,54 €
IPG	jersei	1	3,82 €
IPG	jersei	4	15,28 €
IPH	vestit	3	14,69 €
IPI	jersei	1	4,16 €
IPJ	jersei	3	12,04 €
IPL	jaqueta	1	4,90 €
IPL	jaqueta	5	24,48 €
IPM	jaqueta	3	15,86 €
IPN	jaqueta	8	27,42 €
IPO	jersei	4	21,15 €
IPP	pantalons	1	2,45 €
IPQ	jaqueta	1	2,94 €
IPQ	jaqueta	2	5,88 €
IPR	jaqueta	1	2,94 €
IPR	jaqueta	3	8,81 €
IPS	jersei	10	36,72 €
IPT	faldilla	8	25,46 €
IPW	pantalons	5	14,69 €
IPX	faldilla	1	2,45 €
IPX	faldilla	1	2,45 €
IPY	vestit	1	2,45 €
IQA	brusa	1	2,45 €
IQB	brusa	1	2,45 €
IQB	brusa	1	2,45 €
IQC	brusa	8	22,33 €
IQD	caçadora	6	49,94 €
IQE	casaca	1	6,12 €
IQF	gavardina	2	12,24 €
IPZ	pantalons	2	4,90 €
IQH	jersei	3	13,95 €
IQI	faldilla	1	9,25 €
IQJ	jaqueta	1	7,95 €
IQJ	jaqueta	2	15,90 €
IQK	jaqueta	2	14,90 €
IQL	impermeable	3	23,25 €

IQM	brusa	1	3,75 €
IQM	brusa	1	3,75 €
IQN	vestit	3	26,85 €
IQO	brusa	2	7,90 €
IQP	camisa	1	6,95 €
IQP	camisa	1	6,95 €
IQQ	vestit	1	3,75 €
IQQ	vestit	3	11,25 €
IQR	jupetí	1	2,25 €
IQR	jupetí	2	4,50 €
IQT	jaqueta	1	3,50 €
IQV	vestit	1	4,40 €
IQW	vestit	2	8,50 €
IQX	vestit	1	4,00 €
IQY	vestit	1	7,50 €
IRA	dessuadora	2	8,00 €
IRB	jaqueta	2	8,00 €
IRC	top	2	8,00 €
IRD	pantalons	1	7,50 €
IRE	pantalons	2	15,00 €
IRF	samarreta	2	5,20 €
IRH	samarreta	2	6,50 €
IRI	brusa	2	5,00 €
IRL	camisa	4	11,60 €
IRM	samarreta	3	7,50 €
IRN	dessuadora	1	3,00 €
IRO	jersei	1	3,00 €
IRO	jersei	4	12,00 €
IRP	faldilla	1	9,25 €
			1.364,98 €